



Asamblea General

Distr. general
5 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 137 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte XI Gastos de capital

Sección 33 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
Necesidades de recursos propuestas**	4
Sinopsis de los recursos necesarios	4
A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	8
1. Sede	8
2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	8
3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena	9
4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	10
5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	10
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	11
7. Comisión Económica para África	12
8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	12
B. Red institucional de las Naciones Unidas	12

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/74/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Sinopsis

- 33.1 En la presente sección se indican los recursos necesarios para las actividades relacionadas con gastos de capital concernientes a reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento de los principales bienes e infraestructura de las Naciones Unidas en todo el mundo. Ello incluye la modernización de los edificios y las instalaciones existentes. La solicitud de recursos se centraliza en la presente sección para ofrecer un enfoque coherente y sistemático de la gestión de locales, los trabajos importantes de mantenimiento y construcción y las operaciones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones. La sección 33 no incluye recursos para gastos relacionados con puestos y gastos conexos correspondientes a la administración y gestión de las actividades previstas en esta sección; esos gastos se incluyen en las secciones del proyecto de presupuesto por programas para 2020 correspondientes a la Sede de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), con la excepción de las plazas de personal temporario general que han sido aprobadas por la Asamblea General en relación con determinados proyectos de infraestructura sujetos a plazos.
- 33.2 Los criterios utilizados para decidir si los proyectos se clasifican como reformas y mejoras o como trabajos importantes de mantenimiento reflejan la política marcada por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en lo referente a la gestión de bienes, y son los siguientes:
- Los proyectos que exigen una gran cantidad de capital y que, por ser de índole estructural, pueden modificar o mejorar considerablemente las instalaciones o infraestructuras, ya sean físicas o de tecnología de la información, se clasifican como reformas y mejoras;
 - Los proyectos para reparar o cambiar instalaciones (por ejemplo, calefacción, ventilación y aire acondicionado) y sistemas (por ejemplo, eléctricos, de tecnología de la información y de seguridad) existentes, aumentar el valor de los bienes o prolongar la vida útil de los activos se clasifican como trabajos importantes de mantenimiento.
- 33.3 Las actividades para las que se proporcionan recursos en la sección 33 se han examinado con arreglo a los criterios anteriores. En el examen se ha descubierto que algunas actividades no cumplen los criterios, pero son actividades de mantenimiento operacional, y se propone que los recursos conexos se redistribuyan en las secciones correspondientes del proyecto de presupuesto por programas para 2020, como se explica en el párrafo 33.14.
- 33.4 Con respecto al componente de las propuestas de la sección 33 relativo a trabajos importantes de mantenimiento, la mayoría de los proyectos son periódicos, al tratarse de actividades continuas encaminadas a garantizar que los edificios se conserven en buen estado y que la infraestructura física y de tecnología de la información tenga solidez, de modo que la interrupción de los servicios operacionales sea mínima. Por el contrario, las obras de reforma y mejora suelen ser proyectos no periódicos que, por su escala y complejidad, pueden abarcar más de un bienio (proyectos plurianuales).
- 33.5 Los proyectos correspondientes a la Sede propuestos en la sección 33 son responsabilidad de la División de Administración (Nueva York) del Departamento de Apoyo Operacional, y de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, según el caso. Los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y las comisiones regionales son responsables, en sus respectivas esferas, de la ejecución de los proyectos propuestos en esta sección y de la administración de los recursos conexos. Los proyectos propuestos relativos a la seguridad de los locales de las Naciones Unidas en todos los emplazamientos principales se ejecutarán en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad.
- 33.6 De conformidad con la resolución [72/266 B](#) de la Asamblea General, el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos, perteneciente a la División de Finanzas de las Operaciones sobre el

Terreno de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto (Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión), se encarga de prestar orientación, apoyo y asesoramiento técnico a las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales en materia de planificación, gestión y supervisión de sus proyectos importantes de construcción.

- 33.7 El Secretario General, en su informe más reciente sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/72/393), facilitó información actualizada sobre el programa de mantenimiento de la infraestructura presentado inicialmente en su anterior informe (A/70/697), incluida una lista actualizada de los proyectos de infraestructura propuestos a corto plazo que se emprenderán en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPA, la CESPAP y la CEPAL. En consonancia con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recogida en el párrafo XI.17 de su informe A/70/7, que la Asamblea General hizo suya en su resolución 70/247, según la cual no era apropiado incluir en el proyecto de presupuesto por programas las estimaciones de recursos preliminares para los proyectos indicados en el examen estratégico de la infraestructura, no se han incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 recursos para esos proyectos ni para los correspondientes equipos de gestión de proyectos incluidos en secciones presupuestarias distintas a la sección 33. Las necesidades de recursos para 2020 para esos proyectos importantes de construcción (el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la sustitución de los bloques de oficinas A a J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la renovación del Palacio de África en la CEPA, el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en la CESPAP y la renovación del edificio Norte de la CEPAL) y los correspondientes equipos de gestión de proyectos figurarán en los próximos informes anuales del Secretario General sobre la marcha de los trabajos que se presentarán en la parte principal del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.
- 33.8 En lo que respecta a la elaboración del proyecto de presupuesto por programas para 2020, el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos examinó las actividades propuestas para las que se solicitarían recursos en relación con la sección 33 correspondientes a cada una de las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y proporcionó orientación y asesoramiento técnicos, en caso necesario, con el fin de garantizar que la planificación de los proyectos se ajustara a las políticas y prácticas establecidas respecto de los bienes de la Organización y su administración general eficaz.
- 33.9 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones rige a nivel central el establecimiento y la ejecución de normas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones para toda la Organización y vela por la utilización eficiente de los recursos en la modernización de los sistemas de información y el mejoramiento de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. La Oficina fija la dirección estratégica general y proporciona infraestructura y sistemas institucionales con miras a lograr la coherencia y la coordinación. En ese contexto, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encarga de administrar de forma centralizada proyectos destinados a modernizar la infraestructura de la red mundial en las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales mediante la ejecución del proyecto de la red institucional, cuyo objeto es estandarizar el equipo de infraestructura de la red y lograr que todas las redes a nivel mundial alcancen el mismo grado de capacidad funcional, calidad y fiabilidad.

Necesidades de recursos propuestas

Sinopsis de los recursos necesarios

- 33.10 El total de recursos que se proponen para esta sección durante 2020 suma 16.187.400 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 56.817.200 dólares (77,8 %) con respecto a la consignación para 2019. Los cambios en los recursos se deben a dos factores, a saber: a) ajustes técnicos; y b) otros cambios, que se explican a continuación.

33.11 La distribución de los recursos figura en el cuadro 33.1.

Cuadro 33.1

Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020	Ajuste	2020
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Estimación (antes del ajuste)			Estimación (después del ajuste)		
A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento											
1. Sede											
Reformas y mejoras	1 611,4	1 911,2	–	–	(257,1)	(257,1)	(13,5)	1 654,1	26,5	1 680,6	
Trabajos importantes de mantenimiento	4 349,3	5 107,9	–	–	(2 267,9)	(2 267,9)	(44,4)	2 840,0	45,4	2 885,4	
Subtotal	5 960,7	7 019,1	–	–	(2 525,0)	(2 525,0)	(36,0)	4 494,1	71,9	4 566,0	
2. Ginebra											
Reforma y mejoras	18 345,3	33 240,2	(31 809,8)	–	–	(31 809,8)	(95,7)	1 430,4	21,5	1 451,9	
Trabajos importantes de mantenimiento	1 841,4	4 346,8	–	–	(3 330,1)	(3 330,1)	(76,6)	1 016,7	15,3	1 032,0	
Subtotal	20 186,7	37 587,0	(31 809,8)	–	(3 330,1)	(35 139,9)	(93,5)	2 447,1	36,8	2 483,9	
3. Viena											
Reformas y mejoras	228,5	671,7	–	–	(93,3)	(93,3)	(13,9)	578,4	9,8	588,2	
Trabajos importantes de mantenimiento	614,7	581,5	–	–	93,3	93,3	16,0	674,8	11,5	686,3	
Subtotal	843,2	1 253,2	–	–	–	–	–	1 253,2	21,3	1 274,5	
4. Nairobi											
Reformas y mejoras	1 258,5	7 292,4	(5 829,4)	–	(500,0)	(6 329,4)	(86,8)	963,0	62,6	1 025,6	
Trabajos importantes de mantenimiento	1 291,7	1 171,3	–	–	(1 021,3)	(1 021,3)	(87,2)	150,0	9,8	159,8	
Subtotal	2 550,2	8 463,7	(5 829,4)	–	(1 521,3)	(7 350,7)	(86,8)	1 113,0	72,4	1 185,4	
5. CESPAP											
Reformas y mejoras	2 705,3	3 938,5	(3 419,0)	–	54,9	(3 364,1)	(85,4)	574,4	8,1	582,5	
Trabajos importantes de mantenimiento	1 022,5	514,9	–	–	(54,9)	(54,9)	(10,7)	460,0	6,4	466,4	
Subtotal	3 727,8	4 453,4	(3 419,0)	–	–	(3 419,0)	(76,8)	1 034,4	14,5	1 048,9	
6. CEPAL											
Reformas y mejoras	481,3	1 074,0	(445,0)	–	–	(445,0)	(41,4)	629,0	16,4	645,4	
Trabajos importantes de mantenimiento	145,5	440,6	–	–	–	–	–	440,6	11,5	452,1	
Subtotal	626,8	1 514,6	(445,0)	–	–	(445,0)	(29,4)	1 069,6	27,9	1 097,5	

Sección 33 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

			Cambios					2020	2020	
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	Estimación (después del ajuste)
7. CEPA										
Reformas y mejoras	37,8	9 274,3	(7 937,6)	–	–	(7 937,6)	(85,6)	1 336,7	93,6	1 430,3
Trabajos importantes de mantenimiento	250,3	106,3	–	–	–	–	–	106,3	7,4	113,7
Subtotal	288,1	9 380,6	(7 937,6)	–	–	(7 937,6)	(84,6)	1 443,0	101,0	1 544,0
8. CESPAP										
Reformas y mejoras	257,6	256,4	–	–	–	–	–	256,4	9,3	265,7
B. Red institucional de las Naciones Unidas										
	1 798,3	3 076,6	–	–	–	–	–	3 076,6	49,2	3 125,8
Total	36 239,4	73 004,6	(49 440,8)	–	(7 376,4)	(56 817,2)	(77,8)	16 187,4	404,3	16 591,7

Ajustes técnicos

33.12 Los cambios en los recursos, que ascienden a 49.440.800 dólares, reflejan la supresión, por la razón explicada en el párrafo 33.7, de necesidades no periódicas aprobada para 2019 por la Asamblea General en su resolución 73/279 en relación con lo siguiente: a) el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (31.809.800 dólares); b) la sustitución de los bloques de oficinas A a J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (5.829.400 dólares); c) el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la CESPAP en Bangkok (3.419.000 dólares); d) la renovación del edificio Norte de la CEPAL en Santiago de Chile (445.000 dólares); y e) la renovación del Palacio de África en la CEPA (7.937.600 dólares).

Otros cambios

33.13 Los recursos comprendidos en la sección 33 son objeto de reprogramación, lo que incluye su redistribución, en cada ejercicio presupuestario, porque abarcan una cartera de actividades de las cuales solo una parte da lugar a necesidades periódicas, mientras que el resto corresponde a proyectos nuevos o plurianuales de obras de infraestructura específicas. En el proyecto de presupuesto del programa para cada ejercicio presupuestario se indican las actividades no periódicas finalizadas y las nuevas actividades no periódicas programadas. Los proyectos que se propone financiar en esta sección se basan en las necesidades críticas para el ejercicio presupuestario y los recursos se redistribuyen entre los lugares de destino.

33.14 Los cambios en los recursos, por valor de 7.376.400 dólares, obedecen a lo siguiente:

- a) La disminución, en la Sede, de 2.525.000 dólares, que refleja:
 - i) La disminución de 4.600.000 dólares debida a la redistribución propuesta, como se explica en el párrafo 33.3, de los recursos relacionados con las actividades de mantenimiento operacional de la sección 33 en otras secciones del presupuesto, suma que incluye 3.831.800 dólares para el mantenimiento operacional de las instalaciones, que se redistribuyeron en la sección 29B (Departamento de Apoyo Operacional), y 768.200 dólares para el mantenimiento operacional de las instalaciones de radiodifusión, conferencias y seguridad, que se redistribuyeron en la sección 29C (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones);
 - ii) El aumento de 2.075.000 dólares en relación con la redistribución de recursos entre lugares de destino en función de las necesidades críticas, como se explica en el párrafo 33.13;

- b) La disminución, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, de 3.330.100 dólares, que refleja:
 - i) La disminución de 1.755.100 dólares debida a la redistribución propuesta de recursos para el mantenimiento operacional de las instalaciones de seguridad en la sección 29E (Administración, Ginebra);
 - ii) La disminución de 1.575.000 dólares en relación con la redistribución de recursos entre lugares de destino en función de las necesidades críticas;
- c) La disminución, en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, de 1.521.300 dólares, que refleja:
 - i) La disminución de 1.021.300 dólares debida a la redistribución de recursos para el mantenimiento operacional de los locales y las instalaciones de seguridad en la sección 29G (Administración, Nairobi);
 - ii) La disminución de 500.000 dólares en relación con la redistribución de recursos entre lugares de destino en función de las necesidades críticas.

33.15 Asimismo, en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la CESPAP, los cambios en los recursos correspondientes a reformas y mejoras se compensan plenamente con los cambios correspondientes a trabajos importantes de mantenimiento en el mismo lugar de destino, por lo que no hay cambios en el monto total de recursos para estos lugares de destino. En la CEPAL, la CEPA y la CESPAP, las necesidades de recursos propuestas no varían con respecto a las aprobadas para 2019.

Naturaleza de las actividades propuestas

33.16 En el cuadro 33.2 se desglosan las necesidades de recursos para los proyectos propuestos en la presente sección en relación con reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento en las siguientes subcategorías: a) actividades diferidas de períodos anteriores; b) proyectos plurianuales por etapas; c) nuevas actividades; y d) actividades periódicas. El desglose por subcategoría permite ver toda la cartera de actividades propuestas en relación con la sección 33 en función de su naturaleza y duración.

Cuadro 33.2

Naturaleza de los proyectos propuestos para 2020, por lugar de destino (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Sede</i>	<i>Ginebra</i>	<i>Viena</i>	<i>Nairobi</i>	<i>CESPAP</i>	<i>CEPAL</i>	<i>CEPA</i>	<i>CESPAP</i>	<i>Red institucional</i>	<i>Total</i>
Actividades diferidas de períodos anteriores	–	–	–	–	460,0	–	–	–	–	460,0
Proyectos plurianuales por etapas	979,1	1 590,3	–	773,0	212,1	209,0	1 080,7	–	–	4 844,2
Nuevas actividades para 2020	3 455,0	679,1	–	60,0	362,3	645,0	256,0	–	–	5 457,4
Actividades periódicas	60,0	177,7	1 253,2	280,0	–	215,6	106,3	256,4	3 076,6	5 425,8
Total	4 494,1	2 447,1	1 253,2	1 113,0	1 034,4	1 069,6	1 443,0	256,4	3 076,6	16 187,4

33.17 Como se muestra en el cuadro 33.2, las nuevas actividades (5.457.400 dólares) representan el 33,7 % del total de necesidades de recursos propuestas para 2020, las actividades periódicas (5.425.800 dólares), el 33,5 %, la continuación de proyectos plurianuales (4.844.200 dólares), el 29,9 %, y las actividades diferidas de períodos anteriores (460.000 dólares), el 2,8 %.

A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

1. Sede

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.494.100 dólares

33.18 El crédito total de 4.494.100 dólares para la Sede comprende una suma de 1.654.100 dólares para reformas y mejoras y un importe de 2.840.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.

33.19 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 1.654.100 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	439 100
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	1 215 000
Total	1 654 100

33.20 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 2.840.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

c) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general	2 840 000
Total	2 840 000

2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.447.100 dólares

33.21 El crédito total de 2.447.100 dólares para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra comprende una suma de 1.430.400 dólares para reformas y mejoras y un importe de 1.016.700 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.

33.22 La determinación de los recursos propuestos para 2020 se ha realizado de manera estratégica y en estrecha consulta con el equipo de proyecto que gestiona las tareas de planificación para el plan estratégico de conservación del patrimonio con el propósito de garantizar que no tengan que repetirse los trabajos en el marco de dicho plan y que los trabajos seleccionados den respuesta a las necesidades esenciales del Palacio de las Naciones mientras se lleva a cabo la renovación. Para determinar los recursos propuestos se tuvieron en cuenta los considerables problemas de mantenimiento que se plantean y la necesidad de:

- a) Garantizar la salud, la protección y la seguridad de los delegados, el personal, los contratistas y los visitantes en el Palacio de las Naciones;
- b) Mantener la continuidad de las actividades y el funcionamiento de los edificios anexos y reducir el riesgo de cese de las operaciones y el cierre de oficinas y zonas de reunión durante la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio, conforme a lo previsto;
- c) Realizar una inversión adecuada en el mantenimiento periódico de la infraestructura actual en zonas que no se abordan en el plan estratégico de conservación del patrimonio;

- d) Utilizar con más eficiencia y eficacia el espacio disponible en los edificios anexos maximizando su capacidad para ubicar más entidades en las instalaciones del Palacio de las Naciones y reducir los costos de funcionamiento.

33.23 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 1.430.400 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	751 300
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	679 100
Total	1 430 400

33.24 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 1.016.700 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

c) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general	1 016 700
Total	1 016 700

3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.253.200 dólares

33.25 El crédito total de 1.253.200 dólares comprende una suma de 578.400 dólares para reformas y mejoras y un importe de 674.800 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.

33.26 Los recursos solicitados para 2020 sufragarían la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en la financiación de los gastos de mejora y mantenimiento del Centro Internacional de Viena, administrado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en un régimen de participación en la financiación de los gastos que se rige por un acuerdo firmado por las organizaciones con sede en el Centro y el Gobierno del país anfitrión (en lo que respecta a los proyectos importantes de mantenimiento). La suma solicitada se calcula sobre la base de la participación actual de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que es del 22,758 %, en el total de gastos para las necesidades relativas a reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento. Este porcentaje se calcula sobre la base de un índice compuesto relativo a locales, personal y volumen de trabajo de las cuatro organizaciones para determinar la participación respectiva en los gastos.

33.27 En lo que respecta a las reformas y mejoras, el crédito de 578.400 dólares serviría para sufragar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo de Administración de Edificios Comunes con arreglo al acuerdo concertado entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. El crédito para reformas y mejoras se resume como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos	578 400
Total	578 400

- 33.28 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 674.800 dólares serviría para sufragar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición con arreglo al acuerdo concertado entre el Gobierno del país anfitrión y las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento se resume como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos	674 800
Total	674 800

4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.113.000 dólares

- 33.29 El crédito total de 1.113.000 dólares comprende una suma de 963.000 dólares para reformas y mejoras y un importe de 150.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.
- 33.30 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 963.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	783 000
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	180 000
Total	963 000

- 33.31 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 150.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

c) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general	90 000
d) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	60 000
Total	150 000

5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.034.400 dólares

- 33.32 El crédito total de 1.034.400 dólares comprende una suma de 574.400 dólares para reformas y mejoras y un importe de 460.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.

33.33 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 574.400 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	362 300
b) Mejora de las instalaciones de seguridad	212 100
Total	574 400

33.34 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 460.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

c) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general	460 000
Total	460 000

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.069.600 dólares

33.35 El crédito total de 1.069.600 dólares comprende una suma de 629.000 dólares para reformas y mejoras y un importe de 440.600 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.

33.36 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 629.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	629 000
Total	629 000

33.37 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 440.600 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general	245 000
c) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	195 600
Total	440 600

7. Comisión Económica para África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.443.000 dólares

33.38 El crédito total de 1.443.000 dólares comprende una suma de 1.336.700 dólares para reformas y mejoras y un importe de 106.300 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.

33.39 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 1.336.700 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general	1 336 700
Total	1 336 700

33.40 En lo que se refiere a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 106.300 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general	106 300
Total	106 300

8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Recursos necesarios (antes del ajuste): 256.400 dólares

33.41 El crédito total de 256.400 dólares se destinaría enteramente a reformas y mejoras y permitiría financiar la mejora de las instalaciones de seguridad establecidas durante la ejecución del proyecto de control del acceso normalizado.

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejora de las instalaciones de seguridad	256 400
Total	256 400

B. Red institucional de las Naciones Unidas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.076.600 dólares

33.42 El proyecto de la red institucional es administrado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. La adquisición de equipo, como conmutadores y enrutadores normalizados, se lleva a cabo de forma centralizada en la medida de lo posible a fin de obtener descuentos por volumen, y el equipo se instala en cada lugar de destino para que la red local se ajuste a las normas de la Sede.

33.43 Sobre la base de un estudio realizado por la Oficina en relación con el estado actual de la infraestructura de redes y las necesidades técnicas en la Sede, en todas las oficinas situadas fuera de la Sede y en las comisiones regionales, se propone un crédito de 3.076.600 dólares para las actividades periódicas de la red institucional en 2020 a fin de financiar lo siguiente:

- a) La modernización de la infraestructura de red y la sustitución del equipo obsoleto y cuya vida útil ha llegado a su fin (917.200 dólares, de los que 800.000 corresponden a las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y 117.200, a la Sede);
- b) El actual contrato consolidado de mantenimiento en la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales (1.525.300 dólares). Anteriormente, la Oficina amplió el contrato de mantenimiento para que abarcara todas las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y negoció una tasa de descuento del 55 %. El contrato garantiza la total cobertura del equipo telefónico y de red y el mismo nivel de servicio en todos los lugares de destino, lo que ha adquirido una importancia creciente a raíz de las mayores necesidades de las aplicaciones institucionales centralizadas;
- c) El mantenimiento y la renovación del programa de cortafuego Check Point (634.100 dólares, de los que 156.300 corresponden a las oficinas fuera de la Sede, y 477.800, a la Sede). Con el aumento de su dependencia de la red mundial, la Organización debe mantener sus cortafuegos actualizados con el fin de proteger a la totalidad de la red contra ataques y fugas de datos.
